











LA CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO NIT 900204863-0.

CERTIFICA QUE:

La profesional LUISA FERNANDA VILLEGAS TAMAYO identificada con cedula de ciudadanía N° 1059813368 expedida en SALAMINA, estuvo vinculado a nuestra entidad desde el 11/3/2021 hasta el 7/22/2022, bajo el contrato de prestación de servicios profesionales N°. MFCAL0812021 en el cargo de PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR de la Modalidad Mi Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Caldas; caracterizándose por ser una persona honesta, responsable y con buena actitud para el trabajo, las características del contrato ejecutado por LUISA FERNANDA, son las siguientes:

| Contrato de prestación | de Servicios N°. | | | | | |
|---------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Cargo: | PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR | | | | | |
| Contrato Marco: | Contrato de Aportes N°. 17002322021, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Caldas y la Corporación Lenguaje Ciudadano. | | | | | |
| Objeto del Contrato: | Profesional de Acompañamiento Familiar en el marco del desarrollo de la Modalidad Mi Familia en virtud de la ejecución del contrato de aporte N°. 17002322021 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Corporación Lenguaje Ciudadano | | | | | |
| Entidad Contratante: | Corporación Lenguaje Ciudadano – NIT: 900204863-0 | | | | | |
| Lugar de Ejecución: | ARANZAZU | | | | | |
| Funciones Principales: | FASE BÚSQUEDA Y VINCULACIÓN DE FAMILIAS: Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial. Identificar, buscar y vincular 22 familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional, y junto con el equipo de Unidad de Acompañamiento Familiar Urbano completar 66 familias. Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio). Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades. Las demás que indiquen el Manual Operativo y demás lineamientos de la Modalidad Mi Familia para esta Fase. FASE ATENCIÓN FAMILIAR Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arreindo an los instrumentos de paracterización generativando que no decorrellos de paracterizado de la decorrellos de paracterizado de la la decorrellos de la la decorrellos de la la decorrellos de la la decorr | | | | | |
| ficinas: | arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y | | | | | |

CII 20 N° 40-105 B. **Camoa - Villavicencio, Meta**CII 19 N° 14-24 Apto 301 - **Armenia, Quindío** - Tel: 312 532 8391
Cra 23B N° 70a-107 B**. Las Camelias - Manizales, Caldas** - Tel. 311 521 8918
Cra 47 N° 91-98 B**. La Castellana - Bogotá, Cundinamarca** - Tel. 310 629 3736





Tel. (+57) 312 532 8391







Contrato de prestación de Servicios N°.

complementaria.

- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
- 9. mm)Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- 10. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- 11. Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.
- 12. Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puedan incluirse en el marco de los comités técnicos operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización
- 13. Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- 14. Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- 15. Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- 17. Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
- 18. Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- 20. Las demás que indiquen el Manual Operativo y demás lineamientos de la Modalidad Mi Familia para esta Fase.

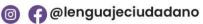
FASE DE CIERRE

- 21. Efectuar la valoración final del proceso con cada familia para la identificación de transformaciones, logros, propósitos por realizar y posibles acciones a seguir.
- Realizar una valoración final e identificar los resultados que incidieron en un cambio de la situación social de las familias participantes.
- 23. Entregar la información requerida por la Unidad de Asistencia Técnica y/o Gerencia de Operaciones para la finalización de la Modalidad, conforme al plan operativo de la etapa de cierre.

Oficinas:

CII 20 N° 40-105 B. **Camoa - Villavicencio, Meta**CII 19 N° 14-24 Apto 301 - **Armenia, Quindío** - Tel: 312 532 8391
Cra 23B N° 70a-107 B. **Las Camelias - Manizales, Caldas** - Tel. 311 521 8918
Cra 47 N° 91-98 B. **La Castellana - Bogotá, Cundinamarca** - Tel. 310 629 3736

| www.lenguajeciudadano.com |
|-------------------------------|
| www.iorigaajoolaaaaaaiio.ooii |











| Contrato de prestación de Servicios N°. | | | | | | | | | |
|--|------------|--|---------------------------------------|-----------|------------------------|----|-----------|--|--|
| | | 24. Realizar entrega de los elementos de dotación entregados al iniciar el contrato y de los demás documentos que se hayan elaborado, diseñado, diligenciado durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales. Las demás que indiquen el Manual Operativo y demás lineamientos de la Modalidad Mi Familia para cada Fase. | | | | | | | |
| | | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | | | | |
| Valor | de | los | Honorarios | 2.858.000 | | | | | |
| Mensuale | Mensuales: | | | | | | | | |
| Duración | de CPSP | | Fecha de inicio: | 11/3/2021 | Fecha finalización: | de | 7/22/2022 | | |
| Población Atendida durante la vigencia del CPSP: | | 66 familias beneficiarias | S. | | | | | | |

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinte y dos (2022).

ANA MARÍA BELTRÁN GONZÁLES

Directora Ejecutiva y Representante Legal.

Corporación Lenguaje Ciudadano NIT: 900204863-0.

Celular: 3125328391

e-mail: direccionejecutiva@lenguajeciudadano.com

Oficinas:

CII 20 N° 40-105 B. **Camoa - Villavicencio, Meta**CII 19 N° 14-24 Apto 301 - **Armenia, Quindío** - Tel: 312 532 8391
Cra 23B N° 70a-107 B**. Las Camelias - Manizales, Caldas** - Tel. 311 521 8918
Cra 47 N° 91-98 B**. La Castellana - Bogotá, Cundinamarca** - Tel. 310 629 3736

